

REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA CHILENA*

■ Manuel Antonio Garretón M.

SI UNA CARACTERÍSTICA TUVO LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA en Chile hasta 1973 o, si se quiere, el principal rasgo de la democracia política chilena de la época, fue la imbricación de sociedad y política a través del sistema partidario, tensionados hacia el Estado en el doble sentido de acceso a los bienes y servicios del desarrollo, y de acceso a la capacidad de definir la orientación de dicho desarrollo. La dictadura militar tuvo como proyecto destruir esa relación e intentar recomponer las relaciones entre Estado y sociedad, privilegiando el mercado, desmantelando el Estado y eliminando la política. Fracasó en todos esos aspectos, excepto en la imposición de un nuevo modelo económico que destruyó la economía. El régimen democrático que surge en 1990 tenía como tarea completar la democratización política amarrada por enclaves autoritarios, modificar el modelo socioeconómico y recomponer las relaciones entre Estado y sociedad.

En lo que sigue nos referiremos a estos aspectos de la democratización política en Chile.

«TRANSICIÓN» Y DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICAS.

EL PLEBISCITO DE OCTUBRE DE 1988 DESENCADENÓ un proceso de transición desde una dictadura a un régimen que se aspiraba fuera democrático. Sin embargo, esa transición que terminó el 11 de marzo de 1990, cuando fueron elegidas las primeras autoridades democráticas desde 1973, dio origen a un régimen post-dictatorial con plena vigencia de libertades, gobiernos elegidos democráticamente, pero parlamentos que expresaban parcialmente la voluntad popular —debido a la arbitrariedad del sistema electoral impuesto por la dictadura, de acuerdo con el cual la minoría de derecha puede tener el mismo número de diputados y senadores que la mayoría expresada en la Concertación— y la presencia de instituciones autoritarias y poderes fácticos que limitaban y reducían severamente la expresión de la voluntad popular. Es decir, lo que el país ha tenido en estos quince años son gobiernos democráticos, Estado de Derecho y libertades públicas, pero no puede afirmarse que se trate de un régimen democrático propiamente tal. Esta situación mejorará con las

* Este texto, que corresponde parcialmente a la presentación en el Seminario, es una versión revisada, sintetizada y actualizada para esta publicación de «De la transición a los problemas de la calidad de la democracia chilena» (*Revista Política*, Santiago, vol 43, Otoño 2004).

reformas constitucionales del 2005, pero no generará estrictamente una democracia completa o plena.

Podrá decirse que es un régimen democrático con enclaves autoritarios heredados o un régimen autoritario (en ningún caso una dictadura) con enclaves democráticos. No importa la denominación. La realidad es que ya no hay más transición propiamente tal, que esta duró un año y medio, que terminó hace quince años y que dejó como tarea para el país y los gobiernos democráticos la reforma del sistema heredado por la Constitución de 1980 de modo de transformar una democracia de mala calidad, poco representativa, dominada por los poderes fácticos, en una verdadera democracia política, lo que significaría básica, aunque no exclusivamente, una nueva Constitución.

Más allá de la discusión absurda sobre si la transición terminó o si estamos aún e indefinidamente en ella, las dos cuestiones básicas que se plantean son las siguientes: ¿era posible otra forma de terminar con la dictadura? y ¿por qué no se ha completado la transición con la reforma política y con otros cambios en la sociedad?

Respecto de la primera pregunta, algunos sostienen que por haber elegido esta forma de transición, en que no se tocaba el modelo socioeconómico, quedamos presos definitivamente del sistema neoliberal, con su democracia restringida y predominio de los poderes fácticos. Por ello, argumentan, no debía haberse participado en el plebiscito, como ellos mismos lo advirtieron, porque este era una especie de trampa mortal. No tiene sentido volver a explicar por qué el plebiscito era la única manera que tenía la oposición de terminar con la dictadura, después de que sus diversos sectores habían usado los más diversos modos de lucha y que los sectores autoritarios tenían todo el poder y disponían de una Constitución impuesta que aseguraba su férrea cohesión para impedir cualquier cambio. No haber participado era asegurar la dictadura indefinidamente. Se dirá que el contenido de la lucha antipinochetista para el plebiscito olvidó otros aspectos, como el modelo socioeconómico neoliberal. Por un lado, ello no es cierto, porque hasta el momento de asumir el primer gobierno de la Concertación se mantenía el discurso antidictatorial y antineoliberal como parte de las movilizaciones y mensajes comunicacionales, solo que el énfasis era necesariamente antidictatorial, pro libertades y derechos humanos, porque ese era el contexto y la definición básica en torno a los cuales giraban tanto el plebiscito como la transición que este desencadenaría. De modo que podrá criticarse mucho lo que fue la oposición a la dictadura, en sus diversas y variadas formas, hasta el momento en que ella decide ir al plebiscito y después de este, pero en ningún caso puede afirmarse que no debía participarse en él.

La segunda cuestión, entonces, es por qué durante los gobiernos democráticos no se han hecho las reformas político-constitucionales, excepto en lo que se refiere a las elecciones municipales (y ello también se hizo de manera insuficiente) y solo quince años después se promulga un conjunto de reformas bastante significativo, por mucho que permanezcan dentro del marco de la Constitución pinochetista, lo cual ha dificultado también avanzar más allá de los temas puramente político-institucionales, y enfrentar los aspectos neoliberales del modelo económico.

Por un lado, la oposición a los gobiernos democráticos, formada por los poderes fácticos empresariales, mediáticos y militares, así como por su expresión en la derecha, principalmente en la UDI, definieron como puntos básicos de esa oposición

mantener la institucionalidad política, la intangibilidad del modelo neoliberal y la impunidad en materia de violaciones a los derechos humanos. De modo que en esos puntos cruciales ha habido una oposición cerrada, que cuenta además con los recursos institucionales, de poder y económicos para tratar de impedir cualquier cambio. Si bien ese es un dato de la causa que no debe ser olvidado, no lo explica todo.

Porque en cuatro momentos la Concertación ha tenido la opción, si no de superar totalmente el modelo político y socioeconómico heredado, al menos de avanzar en su transformación. El primero fue durante la transición propiamente tal, entre el plebiscito y las elecciones de diciembre de 1989, donde solo estaba en juego la cuestión del modelo político, en que el equipo negociador de la Concertación, demasiado atemorizado y falto de perspectiva, transó unas reformas constitucionales absolutamente insuficientes, en la esperanza de que los resultados electorales le darían la mayoría para ahondar en ellas.

El segundo momento, en el que están en juego cuestiones del modelo político y socioeconómico y también de derechos humanos, ocurrió al inaugurarse el primer gobierno democrático, cuando las negociaciones de reformas tributarias y laborales, así como las referidas a comunicaciones, elecciones municipales, etc, dirigidas por algunos Ministros del Presidente Aylwin, crearon nuevos amarres y enclaves institucionales, por malos cálculos políticos y temor reverencial a empresarios y militares que estaban totalmente a la defensiva y sin recursos para oponerse a medidas más profundas. En ese momento, si bien se avanzó muy significativamente en la dimensión simbólica de los derechos humanos (Comisión Rettig), se hipotecaron definitivamente los aspectos institucionales-políticos y de reforma socioeconómica.

La tercera oportunidad frustrada fue al ser elegido el segundo gobierno de la Concertación con un apoyo inédito en toda la historia de Chile. La absoluta ceguera en materia política, la insensibilidad en materia de derechos humanos y la extrema dependencia psico-ideológica respecto del empresariado, impidieron cualquier avance tanto en el sistema político-institucional como en el modelo socioeconómico y de derechos humanos, excepto en la sucesión del Comandante en Jefe del Ejército y la reforma educacional y judicial. El clima de opinión, contrario a las posiciones del gobierno, desatado por la detención de Pinochet en Londres, forzó un importante avance parcial con la Mesa de Diálogo.

La cuarta oportunidad ha sido la posibilidad de reformas sociales y constitucionales bajo el gobierno de Ricardo Lagos, aunque ellas serán sin duda limitadas y con el riesgo de consolidar el modelo institucional dificultando nuevos cambios en el futuro. Al promediar el quinto año de este gobierno, sin duda pueden destacarse avances importantes, aunque muchas veces entrampados en retrasos y concesiones a la oposición no democrática de derecha, tales como las reformas laborales, los doce años obligatorios de educación, el seguro de desempleo y la reforma de la salud, el programa destinado a eliminar la indigencia, en materia social; la Comisión sobre Tortura y Prisión Política con leyes de reparación en materia de derechos humanos; y soluciones aún insuficientes en materia de política, como la ley de financiamiento de las campañas electorales y el mejoramiento de la institucionalidad del Estado. Al mismo tiempo, durante este gobierno las Fuerzas Armadas, principalmente del Ejército abandonan definitivamente su papel de poder fáctico alineado con la nostalgia y proyección del régimen militar, lo que no ocurre ni con la

derecha hegemonizada por su núcleo autoritario, ni con el mundo de los grandes empresarios y de los medios de comunicación.

Punto aparte merece la promulgación de las reformas constitucionales en septiembre del 2005, a la que nos referiremos más adelante.

Es cierto que las orientaciones conservadoras y de derecha al interior de la Concertación, mal llamadas liberales, y las tendencias pragmáticas que buscan evitar conflictos y solo administrar la situación de poder con cálculos inmediatistas, son fuertes y buscan evitar o limitar el contenido de las reformas. Y es probable que en la ausencia de una reforma coherente y definitiva de la institucionalidad heredada, jueguen no solo la radical oposición de una derecha sin convicción ni estilo democráticos, porque aprendió a hacer política como el brazo civil de la dictadura militar, sino el propio éxito político electoral y de los gobiernos de la Concertación en materia socioeconómica, que les hace minimizar la importancia de los cambios políticos que podrían afectar este éxito conseguido en el marco de una institucionalidad creada para impedirlo.

DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA Y MODELO SOCIOECONÓMICO

UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRATIZACIÓN política chilena fue la ausencia de una crisis económica original. La existencia de esta en muchos otros casos de transiciones alteró la correlación de fuerzas prodemocráticas y abrió espacios de desestabilización o deslegitimación por parte de poderes fácticos o por el distanciamiento de los sectores medios y populares. En el caso chileno, en cambio, se heredó un modelo económico, lo que también tiene efectos importantes para el proyecto sociopolítico.

Así, el bloque democrático en el gobierno desde comienzos de la década de los años 90, la Concertación de Partidos por la Democracia (integrado por los partidos Demócrata Cristiano (DC), Radical (PRSD), Partido por la Democracia (PPD) y Socialista (PS) y que ha elegido Presidente en 1989 a Patricio Aylwin, en 1993 a Eduardo Frei, ambos DC y en 1999-2000 a Ricardo Lagos, socialista y Partido por la Democracia), en los primeros seis o siete años de gobierno post-dictatorial, no estaba obligado a políticas que tuvieran efectos antipopulares o regresivas para resolver una crisis coyuntural heredada. Sin embargo, desgraciadamente no se aprovechó la consiguiente oportunidad de concentrarse en los aspectos propiamente políticos para completar la transición superando los enclaves autoritarios. Por otro lado, la prioridad absoluta dada a la estabilidad económica, desincentivó la constitución y acción de movimientos y actores sociales y dañó su relación con la política y los partidos.

El primer gobierno democrático, de Patricio Aylwin, definió la tarea nacional en términos de «transición a la democracia» y apuntó hacia la idea de un «crecimiento con equidad», manteniendo los equilibrios macroeconómicos y buscando corregir los efectos sociales del modelo económico. Asimismo, definió un método de negociaciones y acuerdos puntuales que llamó «democracia de consensos». Lo cierto es que ya no se estaba en ninguna transición y, como hemos dicho muchas veces, tampoco hubo consensos. Pero, en todo caso, cualquiera sea la crítica que se haga

a estas definiciones por parciales o insuficientes, hay que reconocer que hubo metas y orientaciones y que, en términos de ellas, el gobierno avanzó. Al contrario, cabe recordar que durante el segundo gobierno de la Concertación, no obstante un muy buen desempeño económico hasta 1997 y a los importantes avances en obras públicas y en la reforma a la justicia y a la educación, en materia de proyectos y orientaciones, de metas que movilicen energías sociales y culturales, el país fue a la deriva, carente de una brújula compartida y, por lo tanto, sin conducción política. En el gobierno de Ricardo Lagos se ha recuperado el liderazgo presidencial: la meta se ha planteado en términos de ser un país desarrollado en el segundo centenario de la existencia como nación independiente. Sin embargo, pese a los enormes avances en materia de reformas sociales e inserción internacional tal meta está lejos de conseguirse, y tampoco pareciera que el conjunto de los actores sociales y políticos se encaminan con claridad en la misma dirección.

Es cierto que Chile se ha destacado en el último decenio entre sus pares latinoamericanos como una notable economía emergente de la región. El desempeño económico ha sido impulsado principalmente por el aparato exportador y, en menor medida, por el consumo interno, habiéndose duplicado el PIB real en los últimos diez años mediante una vigorosa expansión del ingreso promedio y del consumo. Actualmente el PIB per cápita de Chile es de casi 5.000 dólares anuales y el PIB real per cápita (ajustado por el poder adquisitivo) es de 9.930 dólares. La esperanza de vida es de 75,1 años, el nivel de alfabetización de 95,2%, y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es uno de los más altos de la región, y en 1998 alcanzó el mayor nivel en América Latina. Al mismo tiempo, el país ha avanzado con fuerza en la agenda social, habiendo reducido la incidencia de la pobreza y la indigencia. La escolarización ha tenido avances importantes en la última década, con una media de escolaridad de un 9,3% a nivel nacional, lo que posibilita la generación de condiciones para alcanzar la meta de quince años promedio para la totalidad de la población en etapa de escolarización, especialmente de los sectores rurales, cuyo promedio es de 6,3 años. En cuanto a la sustentabilidad ambiental, hay ciertos avances, particularmente en la institucionalidad y en los instrumentos de gestión ambiental disponibles, pero debido a que ellos tienen lugar en forma paralela a las presiones económicas sobre el medio ambiente, no se han alcanzado niveles de calidad ambiental ni de recuperación del pasivo ambiental satisfactorios para los ciudadanos.

En la dimensión socioeconómica hay al menos tres grandes problemas que, de no remediarse, erosionarán no solo el dinamismo del crecimiento sino que pondrán en peligro los avances logrados y la existencia misma del país como comunidad en el plano social. El primero de ellos se refiere al ritmo, tipo y metas del desarrollo económico. Se ha planteado la meta de ser un país desarrollado en el 2010, lo que ya será imposible, tanto en función del ingreso per cápita como de una distribución «desarrollada» de los frutos del crecimiento.

Y es aquí, entonces, donde se plantea el problema de fondo. El modelo de crecimiento del mundo sobre la base del papel principal de las fuerzas transnacionales de mercado y de lo que se ha llamado la nueva economía, ha dejado de ser un modelo de desarrollo. Crecimiento y desarrollo ya no van de la mano y el problema estructural del empleo es la mejor ilustración al respecto, lo que exige intervencio-

nes directas del Estado y la sociedad en la economía. Pese a que desde el 2000 se han dado señales interesantes en materia de acuerdos internacionales y reformas socioeconómicas, ellas son claramente insuficientes. El debate abierto por el Presidente Lagos en su Mensaje del 21 de Mayo del 2000 sobre el tipo de economía y de sociedad del futuro no tuvo continuidad y no se fijaron en términos operativos los grandes temas de la agenda económica, salvo los de la coyuntura inmediata. Asimismo, la discusión en torno a la naturaleza misma del modelo de crecimiento basado en exportaciones sin alto valor agregado y con una tasa desempleo que parece estructural, apenas ha tenido esbozos que muy luego son apagados, por cuanto en todos los ámbitos parece que las únicas voces que influyen y que incluso fijan la agenda de los organismos públicos son las de los grandes grupos y organismos empresariales, sus organizaciones gremiales y sus medios de comunicación.

Y este es precisamente el segundo gran problema no resuelto por el modelo socioeconómico chileno, el de los actores del desarrollo. Por un lado, el país vive normalmente un permanente clima de guerrilla verbal y también de (in)actividad económica desatado por los sectores empresariales mencionados, con la amenaza de que si no se aceptan exigencias en el plano político —como, en su momento, el término del juicio a Pinochet— o en el plano económico, como la baja de los impuestos o en el plano social la ausencia de normas de protección al mundo sindical, dejarán de invertir. Sin duda que hay excepciones, pero el nivel de ideologización y los intereses desatados de ganancia a toda costa, tan generalizados, hacen que Chile no pueda contar con uno de los motores necesarios del desarrollo económico en el actual modelo de economía vigente en el mundo, como es una clase empresarial con responsabilidades, no frente a ganancias a cualquier costo o a sus caprichos extraeconómicos, sino frente al país, para lo cual necesita pensarse en términos de este y del papel propio como agente de desarrollo en permanente cooperación y relación con el Estado. Las simpatías que en el último tiempo ha mostrado el empresariado respecto del gobierno del Presidente Lagos no son una excepción a lo dicho, sino que implican solo el reconocimiento coyuntural de los buenos resultados de la política económica del gobierno que termina, tanto para el país como para ellos mismos.

Por otro lado, subsiste cierta timidez respecto del papel más activo del Estado en su capacidad dirigente y movilizadora. Es cierto que en una economía altamente globalizada como la chilena, comparada por ejemplo con la de los socios principales del Mercosur, se hace muy difícil formular políticas económicas activas. Pero también es cierto que en lo referente al rol regulador e incentivador en la economía, protector en lo social, y promotor de áreas indispensables como la investigación o el medio ambiente, salvo en obras públicas el Estado está aún atrasado y presa de las autolimitaciones que la ideología neoliberal ha impuesto como sentido común. La misma modernización del Estado, aunque ha producido avances interesantes en la informatización y en los niveles de atención al usuario, no ha escapado a la perspectiva de medirse con los indicadores propios del mundo privado o del mercado. Reinstalar el papel dirigente, regulador y protector del Estado sigue siendo una tarea prioritaria, sin la cual no podrá resolverse el problema de las desigualdades a que haremos mención. Cabe recordar que la participación del Estado en el producto nacional es muy baja y que hay un amplio margen para caminar desde un modelo liberal a uno socialdemócrata sin que ello afecte el crecimiento.

El tercer problema se refiere a las consecuencias de la situación económica en el campo social, que han significado un relativo estancamiento, especialmente en lo referido al empleo, las igualdades socioeconómicas y la capacidad de acción de los grupos y sectores sociales más afectados.

Respecto del empleo, si bien se han producido avances indudables, como el seguro de desempleo y la creación de nuevos puestos por parte del Estado, sin que otra vez los empresarios hayan participado principalmente en ellos, ya hemos señalado que la cuestión de fondo no ha sido abordada en sus términos reales y de futuro, sino que se ha quedado en mutuas recriminaciones sobre las responsabilidades de cada cual en la coyuntura inmediata. Y la cuestión de fondo, a la que apuntábamos más arriba, es que hoy el crecimiento ha dejado de ser equivalente a desarrollo e integración social y, por lo tanto, en términos de la OIT «empleo decente para todos» y que, por lo tanto, deben introducirse ya sea modificaciones al modelo de crecimiento o a acciones complementarias que pueden ser contradictorias con algunas de sus premisas o supuestos, de modo de volver a vincular crecimiento y desarrollo. Mientras esto no se haga, todas las soluciones serán de parche y efímeras. Y, con algunas salvedades, no se ve que este debate, que se plantea en todas partes del mundo y así puede hablarse del modelo alemán o del modelo nórdico o del modelo norteamericano, se haya instalado con seriedad en Chile, ni en el gobierno y la Concertación, y mucho menos en la oposición empresarial y de derecha política. En este sentido, las reformas laborales aprobadas a mediados del 2001, pese a que fortalecen la posición laboral más allá de las concesiones que implicaron, sobre todo, una visión coherente de lo que el trabajo representa en una sociedad que nunca fue plenamente industrial, pero que ingresa con ese lastre al mundo postindustrial globalizado.

En el plano de las desigualdades socioeconómicas, hay que recordar que este es el principal talón de Aquiles de la sociedad chilena, en la medida en que la pobreza, al menos en la dimensión estadística, se ha reducido significativamente, como lo hemos indicado, en gran parte debido al crecimiento y a políticas sociales eficaces del Estado, pero en ningún caso debido propiamente a un proceso redistributivo. Si los pobres son hoy menos pobres, lo cierto es que los ricos son más ricos. Pese a la conciencia de que este es el principal problema que afecta al país como comunidad social, el debate dirigido por los sectores empresariales y por centros de investigación afines divulgaron la tesis de que «la pobreza no puede esperar y la igualdad sí» y que todo debía concentrarse en el crecimiento, que este proveería igualdad y que no hay nada que hacer en esta materia porque perjudicaría la confianza. Este argumento también ha penetrado a ciertos sectores de gobierno, que señalan que el tema de la igualdad es solo consecuencia del crecimiento y que es una discusión cuyo lujo solo puede darse cuando se tengan tasas de crecimiento sostenido muy altas. Lo curioso es que cuando se dan estas tasas tampoco hay discusión porque se argumenta que ello podría desactivar la economía y desincentivar la inversión y que, desde ambos lados, por razones distintas se cae en argumentos totalmente reñidos con la realidad histórica, como lo es afirmar una relación positiva entre desigualdad económica inicial y crecimiento económico, en el entendido de que logrado el segundo viene el chorreo y se revierte la tendencia negativa original. Economistas que no son precisamente estadistas ni izquierdistas han llamado la

atención sobre este punto, haciendo ver que la relación es inversa a la que se predica: para que haya crecimiento debe haber mayores tasas de igualdad desde el comienzo. Negando o postergando la necesidad imperiosa de igualdad, tanto para el desarrollo económico como para la subsistencia de un país como comunidad, se ha ido desplazando el eje central que distinguía la campaña y el proyecto del Presidente Lagos de todos los demás. No solo del debate propiamente tal, sino de las medidas urgentes y necesarias en esta materia, como lo es principalmente la reforma tributaria.

Uno de los rasgos intrínsecos al modelo socioeconómico de crecimiento es su capacidad de desestructurar toda forma de acción colectiva que no sea la de los poderes fácticos o corporativos empresariales. En este plano, cabe reconocer que, tal como el modelo de desarrollo previo basado en la industrialización y el Estado tenía ciertos defectos intrínsecos que había que corregir desde fuera, este también tiene perversiones que forman parte de su naturaleza. En efecto, el modelo económico predominante no favorece, como lo hacían la industrialización y el Estado en otras décadas, la creación de bases materiales e institucionales donde puedan constituirse actores sociales que organicen establemente las nuevas demandas. Al desestructurar la acción colectiva se privilegia solo la dimensión corporativa ligada al poder económico y se generan acciones defensivas esporádicas. A ello hay que agregar la ausencia de una institucionalidad adecuada, tanto en el sentido de normas y regulaciones como de organización del Estado para procesar los conflictos y demandas, lo que se ha demostrado en los escándalos por denuncias de coimas y fraudes en el sector público durante 2002 y 2003 y que llevaron a una agenda de reformas parciales. Importantes, pero que no transformaron la estructura del Estado ni su relación con la sociedad.

La falta de contrapeso entre organizaciones sociales, especialmente de los sectores más vulnerables, y los actores más poderosos que actúan en la economía, los poderes fácticos, no solo parece no haber disminuido sino que se ha agudizado. Esto hace que los actores sociales debilitados se vean obligados a poner como única tarea de su acción sus propios problemas particulares, lo cual disminuye su preocupación por las grandes cuestiones nacionales y aumenta su demanda puramente corporativa, y ello se refuerza al no contar con un sistema partidario en que los sectores sociales se sientan escuchados e incorporados por la clase política, con excepción de la derecha, que expresa directa y únicamente los intereses empresariales y militares, y del Partido Comunista, sin mayor proyección política, que suma cualquier descontento contra los gobiernos de la Concertación.

Todo lo anterior obliga a darle prioridad en el futuro a las tareas de regulación y control político y social del modelo económico. Ello implica fortalecer tanto a los actores sociales y políticos como a la institucionalidad estatal frente al mercado y a los poderes fácticos.

Si en algo parece ser exitoso el modelo económico chileno es en su inserción en el proceso de globalización. Es evidente que la sociedad chilena ha sido impactada por la globalización de una manera más fuerte que otras del continente, entre otras razones por su propia dependencia histórica de los fenómenos externos en todos los planos, pero también por la naturaleza de su economía, más abierta que las demás, en parte porque la apertura y los ajustes se hicieron antes que la globalización se

impusiera como fenómeno central de fines del siglo. En materia económica, más de un 50% del PGB está vinculado al sector externo. En 1998, las exportaciones de bienes y servicios significaban 25,8% del PIB y las importaciones 29,7%.

La discusión, entonces, no es globalizarse o no, lo que ya está ocurriendo independientemente de las voluntades, sino cómo controlar y orientar este proceso de modo que se limiten sus costos y el país lo aproveche como una oportunidad para su desarrollo, no solo económico sino social y cultural.

A su vez, el reconocimiento de la realidad ineludible de la globalización ha llevado a dos grandes visiones en esta materia. Por un lado, quienes piensan que Chile puede encarar este desafío solo, para lo cual, dada la realidad de su economía ya globalizada en gran parte, debe buscar negociaciones convenientes con quienes sea y por su propia cuenta. Ello estuvo en la base de las acciones encaminadas a los tratados de libre comercio con los Estados Unidos, con países asiáticos y con otros países de América Latina y al acuerdo económico con la Unión Europea. Por otra parte, algunos piensan que esta tarea no puede realizarse aisladamente y que hay que privilegiar la inserción en un bloque regional latinoamericano, para desde ahí asumir en conjunto las tareas de globalización. Ello está en el origen de las posiciones que privilegian las negociaciones con el Mercosur. A favor de la primera posición y contra la segunda juega también un papel la cuestión arancelaria, en la que el sistema chileno aparece como incompatible con el de los países que tienen aranceles muy altos, entre otras razones porque dependen mucho más de su mercado interno que la economía chilena. En favor de la segunda juega también un argumento económico y es que si hay países que son potenciales consumidores chilenos de mayor valor agregado, no es Estados Unidos, sino precisamente los del Mercosur. Pero toda esta discusión ha tenido como efecto negativo olvidar la dimensión político-cultural, que hace que el destino de Chile esté indisolublemente ligado a su inserción en el mundo globalizado a partir del bloque latinoamericano.

En síntesis ¿qué pensar del futuro del modelo socioeconómico chileno?

Recordemos, primero, que hasta el momento de la llegada de los gobiernos democráticos Chile siguió el modelo llamado del Consenso de Washington, que fue un completo fracaso. Segundo, que las correcciones fundamentales introducidas por los gobiernos de la Concertación no revelan mayor capacidad técnica ni menos del sector empresarial dirigente, sino precisamente capacidad política. Es decir, el gran mérito de Chile en el contexto latinoamericano y de la globalización es su democratización política a través de gobiernos mayoritarios en lo social y lo político. La única «ejemplaridad» del caso chileno es la Concertación. Tercero, precisamente para que Chile lo siga haciendo bien, es necesario no solo mantener gobiernos de la Concertación sino que estos se alejen cada vez más del modelo neoliberal, es decir, que sean más socialdemócratas o estatistas y menos libre-mercadistas.

En este sentido, aclaremos que terminar con el neoliberalismo y superarlo no significa terminar con el actual modelo de desarrollo imperante en el mundo, que ha reemplazado al clásico modelo hacia adentro, sino superar la forma como este se ha realizado. No hay por el momento modelo económico que sustituya al actual, pero sí hay alternativas al neoliberalismo, lo que significa que ambas dimensiones no están esencialmente identificadas. Tal como la sociedad o el modelo de desarrollo industriales no se identificaron con el capitalismo, tampoco el nuevo modelo de

desarrollo postindustrial globalizado o informacional como lo llaman algunos se identifica con el capitalismo salvaje del neoliberalismo. Señalemos además que actualmente lo que se llama modelo de economía de mercado conoce tres submodelos diferentes: el neoliberal, el liberal corregido y el social progresista, que dependen básicamente del nivel de penetración en la sociedad de los mecanismos de mercado y del papel interventor, protector y regulador del Estado.

Hay que reconocer que el modelo chileno alternativo, de «crecimiento con equidad», ha mostrado sus límites precisamente por el aspecto equidad o igualdad y que la desigualdad social y la débil capacidad de dirección estatal heredada de la dictadura son el principal escollo para el crecimiento y el desarrollo integral. Lo que plantea la exigencia insoslayable de una corrección más radical del modelo exactamente en dirección contraria a la que apuntan los sectores de derecha, el empresariado y cierto pensamiento derechista en la Concertación, mal llamado «liberal».

El Chile de la post-transición se presenta al revés de la tesis clásica de Aníbal Pinto, que definía una contradicción básica entre una economía atrofiada y un sistema político, institucional y cultural desarrollado. Esta debilidad del sistema económico planteaba la cuestión de autonomizar la economía de sus amarres políticos. Hoy día el problema es exactamente el inverso: una economía en despegue, pero también despegada del país y de la sociedad.

Frente a ello, un sistema político, institucional y cultural atrofiado. Y un debilitamiento y dificultad para reconstruir la capacidad de acción estatal. Ello especialmente en lo que se refiere al control de las fuerzas económicas. Hablamos aquí de un aspecto que hace a la esencia del régimen democrático: la sujeción de todos los actores o fuerzas a la regla de la mayoría y la minoría y del principio de ciudadanía y representación políticas. Ello no ocurre ni con la economía, ni con la concentración de los medios de comunicación en un par de grupos económicos.

Lo que está en juego es la reconstrucción de la relación entre economía y política. Porque de lo contrario el régimen político es una ilusión. La reconstrucción de un sistema político con un Estado dirigente que reemplace tanto los ideologismos del pasado como las versiones neoliberales recientes, es el problema crucial del futuro democrático. Sin volver a la antigua subordinación de la economía a la política, lo que es prácticamente imposible, cabe pensar en fórmulas alternativas a las actuales que pasan por devolver al Estado, a nivel nacional y de los bloques supranacionales, un rol dirigente en el desarrollo, establecer marcos normativos regulatorios sobre las fuerzas del mercado y asegurar el control ciudadano sobre tales marcos y fuerzas. En otras palabras, reconociendo que política y economía son cosas distintas y autónomas, se trata también de introducir los principios éticos de la democracia en el funcionamiento de los mercados.

POLÍTICA Y SOCIEDAD CIVIL

LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN CHILENA NO ES ni la de una sociedad atrofiada o petrificada, ni la de la eclosión de la participación o presencia de la sociedad civil. Existen más de 80 mil organizaciones de la sociedad civil y un nivel de alrededor de 55% de satisfacción con la participación.

Si examinamos el conjunto de diversas movilizaciones y demandas, hay que reconocer su carácter fragmentario, con predominio de una visión particularista ante cada problema, que expresa una situación muy precisa y abarca a una determinada categoría social, actor u organización. Ello es extraordinariamente positivo: cada grupo alza la voz por los problemas que le preocupan y genera formas propias de lucha, comunicación interna y con la sociedad. Pero no considera ni puede considerar los problemas, intereses y visiones de otros sectores, ni los pone en un contexto más global. Esto es propio de la sociedad civil: es el lugar de las diversidades pero también de las desigualdades, carece de visión de país, o de proyecto general salvo en los casos de utopías que pueden llevar a la intolerancia y al integrismo. No es el espacio de negociación del interés general sino una suma de intereses particulares legítimos, pero muchas veces contradictorios entre sí y que solo la política y el Estado pueden conciliar.

Ello se expresa, por un lado, en una visión básicamente reactiva frente a los problemas; con propuestas sí, pero carentes de un proyecto más amplio. Por otro lado, no solo hay una crítica a la política o al Estado, lo que es legítimo y necesario, sino que en general hay una negación de ella o la percepción de que la sociedad civil la reemplaza o puede pasarla por alto. Esto se aprecia en la ausencia de los temas políticos, como si esta no existiera o perteneciera a otros. Por ejemplo, las reformas constitucionales y del Estado, incluida la judicial, el tema de los partidos políticos y su financiamiento, el sistema electoral, la descentralización, el sistema educacional (no la demanda particular frente a él sino el análisis de su funcionamiento), la crucial cuestión de los impuestos, por citar algunos, son todos temas ausentes, en que falta la perspectiva variada y heterogénea de la sociedad civil. Es como si estos temas no le correspondieran. Se critica al Estado y a la política que no toman en cuenta a la sociedad civil y a la ciudadanía. Pero la crítica inversa es también válida: la llamada sociedad civil solo habla de sí misma y no del conjunto de la sociedad y de la política como el único espacio común en que toda su diversidad se encuentra para dialogar, conflictuar y cooperar. Cuando los temas provienen del Estado, solo hay reacción pero no re-elaboración por parte de la sociedad civil. Hay que aceptar la radical autonomía de los planos, pero también reconocer que una sociedad, un país, es una interacción permanente entre sociedad civil, política y Estado y que cada uno de estas instancias, en toda su variedad, tiene que tener una propuesta o visión del otro, reconociendo su autonomía y campo de responsabilidad propia. Si el Estado y la política deben dar cuenta y escuchar a la sociedad civil, esta debe también tener respuestas frente a los problemas y cuestiones básicas de la política y el Estado.

Y volvemos a insistir en que no hay «la» sociedad civil como actor homogéneo, sino que este es el campo de la diversidad y la heterogeneidad, donde ningún sector representa a otro y donde no hay mecanismos —como las elecciones en la política— para resolver las contradicciones y conflictos.

Se reproduce así un círculo vicioso al no enfrentar la sociedad civil las cuestiones del Estado y la política. Como los temas de la política «no interesan a la gente», la sociedad civil se dedica a resolver sus propios problemas, los que obviamente la sobrepasan y entonces le reclama a los políticos y al Estado. Estos hacen de «resolver los problemas de la gente» la cuestión central y se transforman en gestores de

recursos que no tienen debido a la institucionalidad del Estado, en gran parte heredada de la dictadura y de la política, en gran parte entrabada por los enclaves autoritarios y los mismos acuerdos de transición. Entonces, hay que resolver los problemas de la política, pero estos no atraen a la gente, con lo que vuelve a distanciarse la política en un ciclo interminable.

Y es que probablemente estemos en una situación en que, a diferencia de otros países de nuestro continente, tenemos algo de Estado, algo de política y algo de sociedad civil. Por ello no ha habido crisis catastróficas como las de Perú, Venezuela, Argentina, Colombia, Ecuador u otros. Por ello, aquí nadie sale a decir «que se vayan todos», ni tampoco habrá salidas autoritarias desde el Estado. El problema, en cambio, es que ese poco o algo de Estado, política y sociedad civil funciona cada uno por su cuenta, sin negarse pero sin reconocerse el uno al otro, en tensión, no en autonomía sino en independencia, sin complementariedad mutua.

Y en esto consiste la naturaleza particular de nuestra crisis como país o como proyecto nacional. No es de implantación o legitimidad del Estado, tampoco de gobernabilidad o estabilidad institucional, sino del distanciamiento y separación que se han producido entre Estado, política como sistema de representación o actores político-partidarios, por un lado, y sociedad civil y ciudadanía, por el otro. Y por ello la crisis no estalla, sino que es una especie de erosión progresiva y de desencuentro permanente y no dramático. Uno de los mejores ejemplos de ello es que si tomamos la opinión pública como expresión de la sociedad civil, en dos temas de los llamados «valóricos» como son el de la violación de los derechos humanos bajo la dictadura y el del divorcio en el primer caso ha existido un amplio consenso, para verdad y justicia o castigo de los culpables y en el otro, para que exista una auténtica ley de divorcio. Sin embargo, las propuestas políticas frente a cada uno de estos temas son absolutamente insuficientes, se arrastran por largo tiempo y las soluciones se entrampan al final en negociaciones y concesiones a los poderes fácticos. Con las demandas medioambientales ocurre exactamente lo mismo.

Y este proceso de distanciamiento entre los segmentos de Estado, actores políticos y sociedad civil que existen en nuestra sociedad se agrava cuando desde la llamada sociedad civil o desde ciertos sectores de ella tiende a imponerse una visión unilateral de la ciudadanía, que le quita la dimensión política. En la tradición democrática, la ciudadanía es un cuerpo o sujeto cuyos miembros están dotados de derechos que ejercen frente a un determinado poder que es el Estado. Los dos componentes son, por un lado, los derechos, obligaciones y libertades —iguales para todos— de que gozan todos los ciudadanos. Pero estos no existen como suma o agregado de individuos sino también, por otro lado, como un sujeto político. Una visión extremadamente liberal e individualista tiende a olvidar este componente fundamental de pertenencia a una comunidad política, sin lo cual no hay ciudadanía y se queda solo con los derechos ciudadanos. A esto se agrega la visión proveniente de la expansión de nuevas problemáticas de las modernidades como la expansión de la subjetividad, las identidades y la diversificación de poderes a otras esferas no siempre dentro del ámbito del Estado. Esta expansión de la ciudadanía a través de los derechos identitarios (étnicos, de género, etarios, etc) que rompe el concepto tradicional de derechos iguales para todos e introduce la idea de derechos propios a diversas categorías sociales, revolucionando la dimensión institucional y universal

de la ciudadanía, le agrega una dimensión comunitaria a la dimensión individualista liberal ya mencionada. Pero queda sin considerar la dimensión de pertenencia a la comunidad política llamada país, precisamente por esta percepción relativamente depreciada del Estado y la política a que nos hemos referido.

Ni la sociedad civil ni la ciudadanía existen en sí mismas, sino siempre en relación con el Estado y la política. Y ello es especialmente cierto en sociedades o países como los latinoamericanos, donde la sociedad, la nación como dimensión simbólica, es una creación del Estado y por lo tanto de la política, que es la relación entre Estado y la gente y que ha sido, con diversas expresiones en cada país, el verdadero cemento de la sociedad. Y en Chile, al menos desde los años 20 del siglo pasado la política fue política partidaria. Lo que quiere decir que en nuestro país no hubo sociedad civil separada de los partidos políticos, sino que ella se construyó a través de estos y viceversa, como imbricación entre liderazgo partidario y organización social en relación permanente con el Estado como principal referente de la acción colectiva. De aquí provinieron todas las identidades sociales. Es solo con la dictadura militar y la represión que desencadenó contra toda la vida y la organización política y con las transformaciones estructurales que desarticularon las formas clásicas de acción colectiva y su relación con la política y le quitaron al Estado su rol dirigente y protector, que esta columna vertebral partido-sociedad civil se quebró, recuperándose solo parcialmente con los procesos de democratización y solo para los aspectos estrictamente políticos. Tanto los movimientos sociales, los clásicos y los nuevos, como la clase política quedaron referidos solo a sí mismos.

De modo que la tarea básica no terminada es la reconstrucción de la comunidad política, de la *polis*, de un país, lo que significa reforzar los tres componentes, Estado, partidos y sistema de representación, y actores sociales autónomos, lo que supone crear una institucionalidad que permita la interacción entre ellos y rompa su aislamiento y su autoreferencia. Quiérase o no, ello pone a la reforma política como prioridad central. La construcción de una auténtica ciudadanía y sociedad civil pasa hoy necesariamente por la política, es decir, por la construcción de un país, de un proyecto nacional. En este sentido, el proyecto de ley de participación ciudadana presentado por el gobierno en el último año, si bien avanza en la posibilidad de un fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas nada nos dice de su inserción en la participación, en la toma de decisiones del Estado, como lo hace la ley de participación popular boliviana, por ejemplo. Se trata, entonces, de reforzar y dar voz a la sociedad civil, sí, pero en el entendido de que ello depende tanto de un papel dirigente del Estado como del fortalecimiento de los partidos políticos.

DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN NACIONAL

LA CUESTIÓN DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL se refiere a la reconstrucción de la unidad elemental y básica de una sociedad, cuyos desgarros la convirtieron en una suma de enemigos o de individuos y grupos que no se reconocen efectivamente como parte de un mismo país. No es posible reconstruir esta unidad mínima, cuestión no del pasado sino del futuro, sin el término de la impunidad y de la ley del más fuerte, sea este individuo o poder fáctico. Por eso, la cuestión de la justicia, castigo

y reparación por los crímenes y las violaciones de los derechos humanos cometidos por la dictadura militar con el apoyo de civiles, es decir, el acto institucional por el que se reconozca que ciertas cosas nunca debieron pasar y que no volverán a ocurrir, es una condición *sine qua non* para que el país pueda tener futuro como tal y para que la democracia no sea una pura estrategia de coexistencia, sino un principio ético en que se basa la convivencia de una sociedad.

En materia de derechos humanos ha habido diversos hitos en cuanto a la reconciliación. El primero de ellos fue el plebiscito de 1988, que dio lugar al término de la dictadura y a la inauguración del primer gobierno democrático en marzo de 1990, luego de las elecciones de diciembre de 1989. Un segundo hito lo constituyen las demandas e iniciativas de verdad y justicia que incluyen la Comisión Rettig sobre Verdad y Reconciliación, el juicio y condena a los cabecillas de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional, servicio secreto directamente ligado a Pinochet) o la reinterpretación de la ley de amnistía por el Poder Judicial, que ha llevado no solo a buscar la verdad sino a abrir procesos en los casos más emblemáticos de crímenes y violaciones cometidas desde el Estado y sus aparatos armados. Luego, el desencadenamiento de los procesos a Pinochet a raíz de su detención en Londres en 1998, que lleva al desafuero del ex dictador por la Corte Suprema a su regreso a Chile, y la Mesa de Diálogo. Esta última llega a un reconocimiento implícito de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en los crímenes cometidos, las cuales, al cabo de un determinado período, entregaron un informe absolutamente insuficiente y lleno de inexactitudes sobre los desaparecidos. Finalmente, la propuesta del Presidente Lagos «No hay mañana sin ayer» para agilizar los juicios, rebajar penas a cambio de información sobre los detenidos desaparecidos e incorporar el tema de la tortura a través de una comisión especial, lo que dio origen al Informe sobre Tortura y Prisión Política, de 2004. Asimismo, hay que reconocer que, a través del General Cheyre, el Ejército y también otros sectores militares han avanzado en el reconocimiento de culpas, condición indispensable para un verdadero nunca más, que parece mucho más difícil en el caso de la derecha, donde solo en el último tiempo hay una aceptación obligada de un tema que desconocieron o negaron sistemáticamente estos años, pero sin admitir el hecho fundamental de que ellos fueron partícipes fundamentales en el régimen que implantó el terror y colaboraron con él y tuvieron responsabilidad directa e indirecta en los crímenes cometidos. Ello ocurre también con el poder judicial y los grandes medios de comunicación.

De esta manera, en materia de derechos humanos quedan pendientes, tres grandes cuestiones, que deben verse como un horizonte que aunque nunca pueda materializarse, sirve como criterio y guía para plantearse permanentemente las tareas que exigen la memoria ética de la sociedad, la justicia y la convivencia democrática. La primera es la verdad completa, con la información y paradero de los detenidos-desaparecidos. La segunda es la justicia, reparación y castigo de todos los crímenes y violaciones cometidos. Este castigo solo podría eventualmente atenuarse mediante el reconocimiento y solicitud de perdón público institucional y personal de los involucrados en los crímenes. La tercera cuestión vinculada con la reconciliación es el reconocimiento, por un sector de la sociedad, de los crímenes cometidos. La pretensión de estos grupos de que no hay diferencia entre los errores que cometió la clase política, que originaron la crisis de la democracia en los años 70, y los críme-

nes cometidos por la dictadura, será un obstáculo permanente a toda reconciliación. No habrá, mientras esta visión se mantenga, posibilidad de superar la herencia de la moral de la dictadura. A lo más, habrá soluciones parciales afectadas por la presión de los militares y de sus representantes políticos y las vacilaciones permanentes del poder judicial.

LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

MÁS ALLÁ DE LA DENOMINADA CRISIS DE LA POLÍTICA en todo el mundo, en el caso chileno el origen de esta crisis o de sus problemas de calidad, radica básicamente en un orden constitucional impuesto y ajeno a los chilenos, que no pueden sino aceptar, pero con el cual no se identifican. Y por diferentes razones, la clase política de gobierno y de oposición ha sido incapaz de modificar ese orden político, con lo cual se consolida un círculo vicioso. Y, en el fondo lo que hacen las medidas políticas y correctivas que se han aplicado, algunas de mucha importancia, es consolidar este sistema, puesto que hacen cada vez más difícil su transformación verdadera. Buen ejemplo de ello es la ley de financiamiento de las campañas electorales: ella fue sin duda un avance, pero cerró el debate en la materia, sin que por largo tiempo puedan superarse sus insuficiencias y deficiencias.

El problema de fondo, y muchos lo dijimos hace más de una década, es que el conjunto de la institucionalidad heredada del pasado y, sobre todo de la dictadura, impide una verdadera democracia, un Estado dirigente y gobiernos que puedan cumplir con los programas para los que fueron elegidos porque carecen de los recursos materiales y políticos debido a los enclaves autoritarios o a los poderes de veto de minorías. Pero no solo la institucionalidad fue pensada para un país no democrático y para un modelo neoliberal, sino que además todos sus elementos están concatenados: la ausencia de normas y recursos del sector público están vinculados a la exagerada interferencia del sector privado en la vida pública y política por la vía de los recursos económicos, del dinero. De modo que el problema debe ser atacado de raíz con una completa y coherente agenda de reforma política que incluya las reformas constitucionales, la reforma del Estado más allá de la mera introducción de criterios de mercado y eficiencia en el sector público que lo van a distorsionar aún más, el financiamiento público de la política y el estricto control del financiamiento privado, la regionalización y la descentralización, la reforma de la institucionalidad de la educación superior, la mayor capacidad técnica del Parlamento, la revisión de la institucionalidad económica, incluida entre otras, la normativa del Banco Central, por citar algunos ejemplos. Y el conjunto de proyectos de acuerdo entre partidos y gobierno a comienzos de 2003, que llevó a las agendas de modernización del Estado, solo toca algunos de estos puntos, deja de lado las reformas constitucionales políticas, amarra al Estado en materia económica en términos de intereses empresariales, no asegura el papel de este en el crecimiento económico y ve su modernización solo en cuanto eficiencia y transparencia —ciertamente necesarias pero insuficientes— las que no se le exigen al sector privado, y por último, no incorpora el trabajo de investigación y de elaboración científico, académico y profesional que existe en el país para estos temas.

En este contexto ¿qué valor otorgarle a las reformas constitucionales de septiembre del 2005 y que el gobierno interpretó como la Constitución del siglo XXI, definiéndola como plenamente democrática y expresión del consenso de todos los chilenos, que terminaba con los enclaves autoritarios y aseguraba el fin de la transición?

Sin duda que las numerosas reformas (redefinición del Consejo de Seguridad Nacional, término de los senadores designados y de la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, funciones fiscalizadores de la Cámara de Diputados, etc.) van en el sentido de completar aspectos de nuestra democracia que había quedado trunca al terminar la transición en marzo de 1990, cuando asumió el primer gobierno democrático. En este sentido, son un paso de enorme importancia, pero enteramente insuficiente y que puede generar una situación inmodificable hacia el futuro, en la medida en que se considere que ha habido un gran consenso histórico democratizador y que todos se muestren auto-satisfechos con lo logrado. Al respecto, pese a los avances, seguimos entrampados en la época post-pinochetista.

Lo cierto es que no podemos hablar de término de la transición quince años después de la inauguración democrática, entre otras cosas porque ¿qué vamos a decir si un día se modifica el sistema electoral? ¿que entonces efectivamente se acabó la transición? ¿cuántas veces se ha dado por terminada y luego por vigente? Mejor decir que se ha dado un paso democratizador fundamental y que faltan muchos otros. Tampoco podemos hablar de democracia madura y plena mientras rija un sistema electoral perverso y excluyente y si durante quince años hemos estado presos de los enclaves autoritarios. Y tampoco se han superado definitivamente estos, en la medida en que sigue rigiéndonos la misma Constitución heredada de la dictadura, que se mantiene el sistema electoral, que se ha resuelto el tema de los derechos humanos y que en el país hay poderes fácticos no democráticos heredados del régimen anterior, como es la derecha, que se expresa en la UDI. Recordemos que un sistema electoral, aunque se haya sacado del texto constitucional, está consagrado en una de sus instituciones básicas, es una ley orgánica constitucional, de casi imposible modificación por la voluntad popular, consagra un empate político entre las fuerzas democráticas y los herederos de la dictadura en todos los campos de la vida social.

El caso chileno en esta materia es extraordinariamente complejo, pues en estos quince años ha habido práctica democrática, aunque exclusión de una parte significativa del espectro político y un sistema electoral poco representativo, vigencia de las libertades públicas y uno de los mejores períodos de nuestra historia, con los mejores gobiernos de ella. Todo lo cual se ha dado en el marco de la peor Constitución del mundo, la más autoritaria, la menos democrática, la única en el mundo heredada completamente de una dictadura criminal. Estamos entonces en una situación de democracia, sin duda, con todos los aspectos positivos que ello tiene, pero esquizofrénica y trunca. Y las reformas constitucionales aprobadas, la eliminación de los artículos transitorios y el cambio de firma en la Constitución, reemplazando la del dictador por la del Presidente democráticamente elegido, pasos simbólicos y efectivos de gran valor, tienen como contraparte simbólica el que se le pone la firma y se da legitimación democrática a una Constitución que, aunque modificada, sigue siendo la Constitución impuesta por Pinochet, y como contrapar-

te efectiva consagra unos principios, un orden, una visión e instituciones que no han nacido de la reflexión y elaboración que el país y el pueblo hayan hecho de su experiencia histórica. Porque eso es lo que debe ser una Constitución y es lo que han sido todas las Constituciones post-dictatoriales en el mundo.

Y en esto radica toda la cuestión de cómo salimos de la época post-pinochetista en que nos encontramos desde hace quince años y cómo pasamos a una nueva época en que los chilenos decidan libremente su futuro como nación. Ello solo será posible si el país tiene su «momento constitucional», es decir, si se abre un proceso en que podamos determinar cuáles son los valores, principios y reglas del juego en que estamos de acuerdo para vivir juntos. Porque eso es una Constitución y nosotros como país no la tenemos. Una nueva Constitución, mirando hacia nuestro Bicentenario, es el principal desafío que debiéramos abordar en el período presidencial que se abre el próximo año.

EL FUTURO DE LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN.

LA GRAN TAREA DE LOS GOBIERNOS DE LA Concertación en el futuro es hacer, con métodos y contenidos distintos, lo que hicieron en su momento gobiernos a comienzos de la República y los gobiernos de los años 20 y 30 del siglo pasado y que intentó revertir Pinochet: dejar un nuevo Estado y una nueva política que les sirva a las próximas generaciones y que termine por completo con la institucionalidad heredada. Y ello implica necesariamente revisar y sustituir tanto el modelo político-institucional como el modelo socioeconómico actual, ambos derivados de la dictadura militar. Quizás el más grave error histórico de la Concertación y sus gobiernos, probablemente debido a sus propios éxitos en estos doce años, haya sido menospreciar la envergadura del legado autoritario neo-liberal y pensar que bastaba solo con la voluntad política de administrarlo en otro sentido. Esta deuda solo puede ser saldada, sin embargo, por la propia Concertación.

En esta línea, ¿cuál es el futuro de la Concertación de Partidos por la Democracia?

Hay que reafirmar que la Concertación es el gran logro de la transición o democratización política chilena, y la única alternativa visible de gobierno estable, en la medida en que su futuro no depende de la derecha sino de su propia capacidad para resolver problemas pendientes.

No hablamos aquí de las fricciones y rivalidades o competencias por cuotas de poder propias de toda coalición de partidos, sobre todo si ha sido exitosa en el gobierno y, más aún, en períodos electorales, con un sistema tan perverso y destructor de lealtades como el que tenemos. Estas tensiones no parecen graves, salvo que sean los únicos temas de debate y acción y que impidan reconocer y abordar los problemas más de fondo y contenido. Por ello, el futuro de la Concertación tampoco depende principalmente de cuestiones ligadas a las luchas interpartidarias, sino sobre todo de la elaboración de un proyecto que profile mucho más la diferencia con las propuestas de oposición, y tenga un sello que corresponda más a la visión progresista que a las demás que coexisten con ella en la coalición. Ello es lo único que asegurará el futuro de la Concertación como coalición de gobierno.

Más allá de las etiquetas elaboradas para dividir a la Concertación entre buenos

y malos, hay que reconocer la existencia en esta coalición de tres grandes visiones, sensibilidades, y formas de acción que cruzan todos sus partidos, sin que ello signifique necesariamente una dimensión organizacional y aunque al interior de ella haya grupos o posiciones más o menos estatistas o liberales, conservadoras o innovadoras o líneas políticas diferentes que tienen como común denominador solo una sensibilidad básica. No se trata así de las divisiones partidarias naturales en una coalición, sino de tendencias transversales a los partidos que dificultan la redefinición de un proyecto político que se haga cargo del país, más allá de las tareas de democratización política pendiente.

Así, en la coalición de gobierno hay una visión de derecha que se distingue de la derecha política opositora tanto en su apoyo a los gobiernos de la Concertación, lo que es obvio, como en su juicio respecto del régimen militar y el pinochetismo. Es decir, se trata de sectores claramente democráticos pero que comparten, con leves modificaciones, la visión de derecha en materia de modelo socioeconómico en términos de reducción del papel del Estado, primacía del crecimiento sobre la igualdad, privatizaciones, reducciones tributarias; son partidarios de dar vuelta la hoja en materia de derechos humanos; establecen vinculaciones con los poderes económicos y mediáticos en su acción política y muchos de ellos buscan constituir nuevos referentes políticos que vayan más allá de la actual división derecha-Concertación. Este sector tiene presencia e influencia importante en altas esferas del gobierno, especialmente en el campo comunicacional. Pero opera también como elemento orientador para aquel sector estrictamente pragmático de la Concertación y el gobierno, menos interesados en cuestiones de contenido ideológico que en la pura administración del poder y la superación de problemas y conflictos inmediatos. Y también opera en la inhibición del sector progresista (presente al igual que las otras dos tendencias en todos los partidos de la Concertación) para formular un proyecto propio claramente alternativo a las visiones de derecha.

La segunda visión es la pragmática, que se caracteriza por dar prioridad al manejo del poder político, la solución puntual de problemas y conflictos, los arreglos y negociaciones coyunturales sin una visión de largo plazo, lo que lleva necesariamente a políticas a veces contradictorias o incoherentes, y a la elaboración de propuestas y proyectos de acuerdo con la correlación de fuerzas y con lo que reflejan las encuestas.

La tercera visión es la propiamente progresista o, si se quiere, de izquierda, también presente en todos los partidos. Ella se caracteriza por buscar devolver al Estado su rol dirigente y a la política su carácter central; por una opción preferencial por los sectores populares y más débiles y una orientación hacia una corrección profunda del modelo de desarrollo, que garantice el crecimiento con igualdad; por la búsqueda de verdad, justicia y reparación en todos los casos de violaciones de los derechos humanos, el incremento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de los actores sociales y una mayor identificación con América Latina en la estrategia de inserción en el mundo globalizado. El problema principal de esta visión ha sido la dificultad de vincular estas metas con propuestas de políticas públicas diferentes en muchos de esos campos, por lo cual queda como una reserva crítica, planteando temas de debate más que proyectos alternativos.

De modo que un nuevo proyecto político de la Concertación debiera cumplir con tres requisitos fundamentales. El primero surge del hecho de que la Concertación tuvo un proyecto que no fue pura elaboración de la clase político-partidaria, sino producto del encuentro con un clima cultural y social en que participaron amplios y diversos sectores intelectuales, organizaciones sociales, etc. Si la Concertación no incorpora a estos sectores en su proceso de elaboración de proyecto y genera los espacios y estructuras para ello, todo lo que se proponga no pasará de ser un honesto esfuerzo de dirigentes por resolver sus conflictos de poder, pero carecerá de la sustancia de un proyecto histórico en que el país se reconozca. Esto supone también la renovación de su estilo de liderazgo, lo que puede expresarse en su candidatura presidencial en 2005. El segundo es que tal proyecto debe tener como eje la reforma política, es decir, darle al país en los próximos años la institucionalidad en todos los planos que le permita enfrentar los problemas que el mismo país vaya definiendo. El tercero es su inclinación hacia una versión más social-demócrata o social-progresista del modelo socioeconómico, incrementando la dimensión latinoamericana de su inserción en la globalización.

CONCLUSIÓN: LAS ELECCIONES DE DICIEMBRE 2005 Y ¿EL FIN DE LA ÉPOCA POST-PINOCHETISTA?

ESTAMOS EN LAS PUERTAS DE UN CAMBIO SIGNIFICATIVO en la política chilena, en la medida en que se abren posibilidades para el desarrollo del país como comunidad socio-histórica y política.

Uno de los hechos más importantes tiene que ver con la ruptura del conjunto del país y sus instituciones, y ya no solo de un sector mayoritario, con la herencia de la dictadura militar. El escándalo provocado por las cuentas de Pinochet, que muestran el nivel de corrupción existente en su régimen, agregado a fallos contra él y sus colaboradores en la represión, la asunción de responsabilidades sobre todo por parte del Ejército, respecto de los crímenes y violaciones de los derechos humanos y su distanciamiento moral de la época y del gobierno militar y, principalmente, el Informe Valech, que terminó dándole la razón a todas las reivindicaciones y acusaciones contra lo ocurrido en dicho régimen, al continuar y ampliar los Informes Rettig y de la Mesa de Diálogo, crean un clima de ruptura con una época y régimen infames.

Es cierto que todavía falta, como horizonte ético irremplazable, la justicia en todos los casos de violaciones de los derechos humanos, y por ello es bueno que se presenten ininterrumpidamente querellas y no entramparse en doctrinas e interpretaciones sobre amnistía u otras materias que acerquen a la impunidad.

Junto con ello, lo que falta para que el país sea una auténtica comunidad política, para que todos se reconozcan y reconozcan al otro como pertenecientes a ella es, como hemos dicho, la condena oficial por parte de todas las instituciones y actores, entre ellos obviamente el poder judicial, a la época y régimen militar, tal como lo hicieron alemanes y españoles con sus experiencias de dictaduras. Solo en ese momento podrá hablarse de reconciliación. Ello debiera llevar a que nadie que haya estado vinculado a violaciones de derechos humanos, ya sea por sus funcio-

nes, por acción u omisión, ocupe cargos públicos o de representación política, tal como de hecho ocurre con los ascensos militares.

¿Qué está en juego en las elecciones de diciembre de 2005?

La primera cuestión en juego en una elección presidencial tiene que ver con sus resultados: quién gobernará y cuál será el sector político victorioso. En este caso, no parece haber mayor incertidumbre en la medida en que tales resultados son predecibles. La solidez de la votación histórica de la Concertación, unida al éxito de todos sus gobiernos y, en particular, a la enorme popularidad y aprobación del gobierno de Lagos, a lo que se agregan, por un lado la potencialidad del estilo particular de la candidata presidencial y, por otro, la debilidad cohesiva del liderazgo de la oposición, hacen muy improbable que la Concertación no acceda a un cuarto gobierno en primera o segunda vuelta. Tampoco parece que los equilibrios internos de la Concertación estén en juego. Es decir, casi con toda seguridad, Michelle Bachelet será la Presidenta, con una coalición en plena forma.

En cambio, sí está por definirse en qué medida se aprovecharán los avances del gobierno de Lagos, la posibilidad de un gobierno paritario de hombres y mujeres en todos los niveles de gobierno y no solo en el gabinete ministerial, la debacle probable de la derecha autoritaria y las grandes expectativas creadas de «un cambio dentro de la continuidad» y de participación ciudadana, para terminar definitivamente con la época post-pinochetista y pasar a la época del Bicentenario o plenamente democrática. Ello requerirá superar los cuatro puntos en que el gobierno de Lagos, pese a ser uno de los mejores de la historia contemporánea, no logró completar esta misión de la Concertación: una nueva Constitución e institucionalidad democráticas en los diversos ámbitos de la vida social con un sistema de participación en la gestión pública; un modelo socioeconómico redistributivo y con un rol mucho más dirigente y protector del Estado; una reinserción efectiva en el bloque latinoamericano; y una reconciliación que signifique justicia en todos los casos de violaciones de los derechos humanos y la asunción de responsabilidades en ellas por los sectores civiles y el poder judicial. La superación de estos resabios de la época post-pinochetista, podrá permitir que el país encarne libre y democráticamente su proyecto de país en el siglo XXI.

La segunda gran cuestión que está en juego tiene que ver con los resultados electorales y concierne a la derecha, segunda gran fuerza política en Chile. Desde hace treinta y cinco años, Chile ha carecido de una derecha liderada por sectores auténticamente democrática. Primero envuelta en aventuras golpistas y en llamados al quiebre democrático, luego, bajo la dictadura, apoyándola irrestrictamente y haciéndose cómplice, por acción u omisión, de sus crímenes, constituyéndose, más adelante, en su brazo político para perpetuar su legado institucional y socioeconómico en democracia. Hasta el día de hoy la derecha ha sido hegemonizada por aquellos que nacieron a la vida política como hijos del régimen militar, es decir, sus cuadros dirigentes no han tenido nunca un sello democrático. Basta con recordar el modo en que su máximo representante resolvió el conflicto entre sus dos partidos de apoyo y la permanente negativa a asumir sus responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos bajo la dictadura de la que formaban parte. Y nuestro país necesita una derecha con legitimidad ética para oponerse democráticamente a la Concertación: hay una visión socioeconómica de derecha, liberal, que requiere

ser encarnada por un actor político democrático y eso no existe. Es evidente que la candidatura de Piñera significa la posibilidad de reemplazo de una hegemonía de derecha antidemocrática por una que cumpla con los estándares básicos de ética democrática. De producirse este reemplazo, lo que le haría muy bien a Chile, lo que quedará por saber es si ese nuevo liderazgo de derecha democrática será capaz de abandonar la enorme concentración del poder económico, mediático y político que encarna su candidato presidencial y que sustituye la prepotencia autoritaria por la prepotencia patronal.

La tercera gran cuestión en juego es la posibilidad de que la visión de la izquierda democrática que está fuera de la Concertación acceda a la posibilidad de participar en el juego político del que está excluida por la institucionalidad heredada de la dictadura. Su candidatura ha mostrado el enorme aporte que puede hacer al país y que este requiere. Y será responsabilidad de la Concertación dar un paso en este sentido, más allá de cualquier negociación político-electoral.

Lo que está en juego, entonces, es ni más ni menos que la Concertación y la Presidenta Bachelet, por un lado, y la oposición de derecha democrática, por el otro y, finalmente, la inclusión de las fuerzas políticas hasta ahora marginadas indebidamente, abran el paso a una nueva época, a la del Chile plenamente democrático.